

004458

ARCHIVO

El programa de proyectos de desarrollo en las propias comunidades indígenas es realizado en coordinación entre la CEPI y el FOSIS. Se seleccionaron en 1992 y realizan en la actualidad proyectos en 470 comunidades, beneficiando a 21 mil familias, con una inversión de 1.200 millones de pesos. Estos proyectos son presentados por las propias comunidades y realizados en forma autogestionada por ellas.

El programa de vivienda ha comenzado a operar gracias a una modificación legal aprobada por el H. Congreso a comienzos de 1992 que permitió a los indígenas acceder a los subsidios rurales. Se han aprobado casi dos mil soluciones habitacionales siendo 800 directamente beneficiados por esta nueva legislación. El programa será aumentado en 1993.

La CEPI mantiene oficinas a lo largo del país en que un equipo jurídico atiende gratuitamente a los indígenas. Son numerosos los juicios que se llevan con el patrocinio de esta institución. Esta es una manera concreta en que el gobierno expresa el apoyo a los derechos de estas comunidades.

3. CONFLICTO INDIGENA DE QUINQUEN.

Al comenzar 1992, año de profundo significado para las comunidades indígenas de América Latina, el gobierno solucionó el asunto de Quinquén. Se trataba de un litigio histórico. El gobierno se vio enfrentado ante la amenaza de expulsión de los pehuenches de las tierras en que vivían históricamente o entablar negociaciones directas para comprar el predio. La prudencia, la ética y la razón histórica, condujo al gobierno a negociar la compra de ese enorme predio de la cordillera. Se realizó la transacción a mitad de 1992, pagándose la primera cuota de tres en que está convenida. Las comunidades y familias pehuenches podrán continuar viviendo en Quinquén e Icalma. Se han iniciado planes de capacitación, educación y desarrollo en el área, que esperamos se convierta en un lugar privilegiado en que se combine la preservación de la naturaleza y los bosques de araucaria, con el desarrollo indígena.

4. QUINTO CENTENARIO.

El año 1992 fue objeto de numerosas conmemoraciones por los 500 años del arribo de Colón a América. Realizamos un acto solemne en el salón de honor del antiguo Congreso Nacional donde se planteó la posición del gobierno en esta compleja materia. Junto con asistir a la cumbre de Madrid, firmamos el convenio internacional que crea el Fondo para el desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, iniciativa que el gobierno ha respaldado y apoyado.

Se debe señalar la responsabilidad con que la gran mayoría de las organizaciones indígenas de Chile asumieron estas conflictivas conmemoraciones.

5. AÑO INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

El año 1993 ha sido declarado por Naciones Unidas como el Año Internacional de los Pueblos Indígenas. Por ello realizamos el pasado mes de Abril un acto solemne en este mismo Salón de Honor del Honorable Congreso Nacional en que inauguramos el año ante la presencia de dirigentes de organizaciones indígenas de todo el país. Nuestro gobierno considera que la mejor forma de contribuir a este año internacional será con la aprobación de una moderna y completa legislación indígena que posibilite un futuro mejor y de mayor justicia para este sector de chilenos.